

Expediente: 783/26
Carátula: ROLDAN SILVIA BEATRIZ C/ SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23260284274 - ROLDAN, Silvia Beatriz-ACTOR
90000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 783/26



H20901855189

JUICIO: ROLDAN SILVIA BEATRIZ c/ SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA s/ PROCESOS DE CONSUMO EXPTE 783/26

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

Concepción, 07 de octubre de 2026.

Proveyendo nuevo expediente ingresado:

Por recepcionados los presentes autos, y conforme lo dispuesto por el Instructivo (I130), líbrese oficio al Centro de Mediación Judicial, a fin de dar inicio al Proceso de Mediacion Previa Obligatoria, adjuntando el correspondiente requerimiento de mediación. -JAAA

Actuación firmada en fecha 07/10/2026

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.